

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Tomo III

147 \mathbf{K} 11 de mayo 2021.

Mesa Directiva

Dip. Yarabí Ávila González

Dip. Osiel Equihua Equihua Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Dip. Antonio Soto Sánchez

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra

Dip. Miriam Tinoco Soto

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Mtra, Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de Apovo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro, Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez.

HONORABLE CONGRESO DEL Estado Libre y Soberano de MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Cuarta Legislatura

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE SE CONCEDIÓ LICENCIA PARA AUSENTARSE AL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL A LA C. Dora Belén Sánchez Orozco, del 25 de abril al 14 julio del año 2021.

PERIBÁN AYUNTAMIENTO 2018-2021 De la Mano con la Gente.

> PM/0131/2021. Presidencia Municipal Administrativo. Único.

Asunto: El que se indica.

Peribán de Ramos, Michoacán, a 29 de abril del 2021.

Dip. Yarabí Ávila González, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Michoacán. Presente.

Por este conducto, me permito informar a esa superioridad que el día 25 de abril del 2021 la C. Lic. Dora Belén Sánchez Orozco, Presidenta Municipal de Peribán, Michoacán, en sesión de Ayuntamiento No. 103, solicitó licencia para ausentarse del cargo que ostenta, a partir del día 25 de abril al 14 de julio del 2021, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 40, inciso a), fracción XVI; y artículo 65 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal de Estado de Michoacán de Ocampo.

En virtud de lo anterior, el Ayuntamiento, en la misma sesión, aprobó la terna de los ciudadanos vecinos del municipio de Peribán, Michoacán (lo que se acredita con la copia de su credencia de elector), para ocupar la Presidencia Municipal, en sustitución de la C. Lic. Dora Belén Sánchez Orozco, durante el periodo en mención, a fin de que el H. Congreso del Estado de Michoacán, de acuerdo a sus facultades, designe a la persona idónea para que ocupe el cargo de Presidente Municipal.

Se anexa copia debidamente certificada de los documentos que amparan la presente petición.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que se sirvan brindar a la presente, quedo como siempre a sus finas atenciones.

Atentamente De la Mano con la Gente.

C. Sergio López Guerrero Secretario del Honorable Ayuntamiento







CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

